



Horqueta, 17 de enero de 2025

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DECLARACION JURADA

Yo, Ing. Esmeralda Antonia Silva Casco, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Horqueta, en el Marco del ACTA DE APERTURA DEL LLAMADO, Menor Cuantía Nacional "Servicio de consultoría administrativa y financiera - AD REFERENDUM 2025" con ID 459449, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que damos cumplimiento a la normativa vigente.

JUSTIFICACION: proceder con la apertura permite avanzar en el proceso de contratación sin generar retrasos innecesarios que puedan afectar la planificación de las actividades previstas. Aunque solo se haya recibido una oferta, esta fue presentada dentro de los plazos y cumpliendo con los requisitos técnicos, administrativos y financieros, asegurando que la propuesta es evaluable y competitiva. Reprogramar el proceso para buscar más ofertas podría generar retrasos innecesarios, afectando la planificación y ejecución de las actividades previstas para el 2025. Durante la convocatoria, se implementaron estrategias de difusión adecuadas para garantizar la participación de diferentes oferentes, lo que demuestra que se actuó de forma diligente para asegurar la transparencia y amplia concurrencia.

Motivos por el cual, se realiza la apertura de oferta con un solo oferente.


Ing. Esmeralda Silva
Encargada de UOC

.....
Ing. Esmeralda Antonia Silva Casco
Encargada de la UOC